

CUMBAMED S.A.
Informe del Gerente General;
Ejercicio económico del año 2017

Señores socios:

ANTECEDENTES:

Para realizar el cierre del ejercicio económico del año 2017, debemos partir de finales del año 2014 en que se iniciaron los trámites correspondientes para la venta del inmueble de propiedad de la empresa, culminaron a inicios del año 2015, dejaron pendiente de aplicación contable y en consecuencia tributaria la liquidación de los dineros recibidos así como de las cuentas contables que se actualizaron por disposición de la Superintendencia de Compañías al adoptar las NIIFS que permitieron la actualización de los valores registrados en libros de bienes que constituían los activos fijos.

La empresa CUMBAMED S.A. recibió valores por el arrendamiento hasta el año 2014, en consecuencia los gastos que venía realizando por el mantenimiento administrativo en los años 2015, 2016 y 2017 tenían como contrapartida únicamente las disponibilidades de dinero en el Banco.

El Balance de Situación y el Estado de Resultados de CUMBAMED S.A. al 31 de diciembre de 2015, registra utilidades las mismas que debían ser consideradas por la Junta General su destino y/o aplicación. Las utilidades son contables por la aplicación de las cuentas que originaron los registros de las cuentas del activo fijo.

En cambio, el Balance de Situación y el Estado de Resultados de CUMBAMED S.A. al 31 de diciembre de 2016, registra pérdidas que son reales en función de que a esa fecha ya no tenía ingresos. Sin embargo, consta un Patrimonio Neto de la Empresa, con la adopción de las NIIFS a partir del año 2015 conforme establece la Ley.

En todos estos años la Empresa viene cumpliendo con sus obligaciones de Ley de Régimen Tributario Interno, realiza la Conciliación Tributaria, calcula el Impuesto a la Renta causado, y la liquidación con los anticipos correspondientes.

Al no tener actividad en la actualidad, la empresa no tiene empleados en relación de dependencia conforme consta de los registros del IESS.

DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2015, 2016 Y 2017:

Hasta el año 2014 se realizó la distribución real de utilidades de acuerdo con el porcentaje de participación correspondiente, aunque se pagaron en el año 2017. Para el año 2015 las utilidades son contables en base al porcentaje de participación de cada una de las socias y deben liquidarse las cuentas con valores pendientes de cobro.

En el año 2015 se prestó a la Dra. Larco US\$ 8.166.61 para el pago a la tarjeta de crédito DINERS, así como US\$ 1.600.00 que correspondía al valor que por garantía del contrato de arrendamiento del bien que mantenía la Empresa. Este valor se recuperó

de acuerdo a lo convenido en mensualidades que fueron depositadas por DENTAL GROUP en la cuenta corriente de CUMBAMED S.A. en el Banco Internacional. En tal virtud, se recomienda a los Socios que se autorice para que al cierre del año 2017 se contabilicen todos los valores a favor y en contra de los socios, así como también el valor contable de las cuentas producto de la adopción de las NIIFS se cierren utilizando como contrapartida la reserva de capital debido a que el bien inmueble que las originó fue vendido y la actividad económica de la Empresa se extinguió.

Igualmente, los gastos de los años 2015, 2016 y 2017 por pagos de: honorarios profesionales (administradora, contadora y abogado), impuestos (patente, predial, 1.5 por mil de los activos y contribución a la Superintendencia de Compañías) se compensen con los saldos de las utilidades que como ya se explicó son únicamente contables y por tanto no son motivo de reparto.

Con fecha 01 de Junio 2017 se procedió a regularizar los valores por los dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y en consecuencia a incluir en la Conciliación Tributaria con lo cual se cumplió adecuadamente con las obligaciones de los Socios y de la Empresa. De la misma manera, una vez que se apruebe por parte de la Junta General de Socios la aplicación de los dividendos contables por el año 2015 se regularizará en abril del año 2018.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017:

Se autorice a la Administración de la Empresa CUMBAMED S.A. para que realice todos los registros contables que reflejen la verdadera situación financiera de la Empresa en base a las razones argumentadas en este informe.

Está a consideración de los señores socios el informe por el ejercicio económico de CUMBAMED S.A. año 2017

Atentamente,



Dra. María Fernanda Larco Chacón
GERENTE GENERAL